

BORRADOR

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2.022

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. Antonio García Serrano

D. Carlos Moreno Ruiz

D. José Domingo Portal Fernández

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las catorce horas del día 22 de marzo de 2.022, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- ACTA ANTERIOR.

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de febrero de 2.022. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- DACIÓN CUENTA SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE CULTURA.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, la convocatoria de subvenciones de Colaboración Cultural con los Municipios y Entidades Locales Autónomas que desarrollen Proyectos, Programas y Actividades de Cultura en la provincia de Córdoba 2.022, publicada en el BOP nº 43, de fecha 04/03/2022, y vistos los proyectos presentados desde el área de Cultura y Turismo de este Ayuntamiento, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes toma conocimiento de las solicitudes presentadas a dicha convocatoria:

- LINEA 1: CIRCUITO PROVINCIAL DE CULTURA.

Vista por la Junta de Gobierno Local, la programación del Circuito Provincial de Cultura para el ejercicio 2.022, presentada desde el área de cultura y turismo del Ayuntamiento de Dos Torres, para la convocatoria de subvenciones de la Diputación de Córdoba, la misma por unanimidad toma conocimiento de la solicitud y aprueba dicha programación, cuyo presupuesto se desglosa a continuación:

ENTIDAD	%	CUANTÍA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	80	6.121,89€
AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	20	1.530,47€
TOTAL INGRESOS	100	7.652,36€

- LINEA 2: EQUIPAMIENTOS CULTURALES MUNICIPALES.

Vista por la Junta de Gobierno Local, la propuesta de adquisición de equipamientos culturales para el ejercicio 2.022, presentada para la convocatoria de subvenciones de la Diputación de Córdoba, la Junta de Gobierno Local por unanimidad toma conocimiento de dicha solicitud, cuyo presupuesto es:

DESCRIPCION EQUIPAMIENTO	APORTACIÓN DIPUTACION	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO
ESCENARIO MODULAR	5.184,97€	1.360,22€
EQUIPAMIENTO CASA CULTURA	936,92€	245,79
TOTAL INGRESOS	6.121,89€	1.606,01€
TOTAL EQUIPAMIENTO		7.727,90€

- LINEA 3: PROGRAMAS SINGULARES DE CULTURA.

Visto por la Junta de Gobierno Local, el proyecto XX Muestra Cine Rural Dos Torres 2.022, presentado desde el área de Cultura y Turismo de este Ayuntamiento a la convocatoria de subvenciones de Diputación, la misma por unanimidad toma conocimiento de la solicitud de subvención, y aprueba dicho proyecto, cuyo presupuesto se desglosa a continuación:

INGRESOS	%	IMPORTE (€)
SUBVENCION PROGRAMAS SINGULARES CULTURA	60	5.400,00
FONDOS PROPIOS AYUNTAMIENTO	40	3.600,00
TOTAL	100	9.000,00

3.- CLUB PATRIMONIO 2.022.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, el acuerdo remitido desde IPRODECO (Instituto Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba), relativo al Programa de Promoción del Patrimonio Cultural entre el Instituto Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba y los Ayuntamientos o Entidades Locales Autónomas de la provincia de Córdoba en el marco del proyecto “CLUB PATRIMONIO” durante el ejercicio 2.022. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda la participación en dicho programa, así como la aportación económica de 250,00€.

4.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, la Convocatoria de subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas de la Provincia de Córdoba para Proyectos de Participación Ciudadana durante el año 2.022, publicada en el BOP nº 50, de fecha 15/03/2022. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda acogerse a dicha convocatoria.

5.- FOMENTO EMPLEO MAYORES 45 AÑOS.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, la Convocatoria de subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas del Programa Fomento del Empleo Mayores de 45 años, publicada en el BOP nº 50, de fecha 15/03/2022. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda acogerse a dicha convocatoria.

6.- DACION CUENTA DEL CONVENIO PRÁCTICAS I.E.S. JEREZ Y CABALLERO.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, el acuerdo de colaboración formativa entre el Centro Docente I.E.S. Jerez y Caballero y el Ayuntamiento de Dos Torres, para la realización de la fase de formación práctica del alumno Manuel Fernández Fernández, correspondiente al ciclo formativo Sistemas Macroinformáticos y Redes, durante el período comprendido entre el 21 de marzo de 2022 y el 17 de junio de 2022.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes toma conocimiento de la formalización de dicho acuerdo de colaboración.

7.- APROBACIÓN BASES PARA LA CREACION PUESTOS TRABAJO DE AUXILIARES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, las bases para la creación de puestos de trabajo de auxiliares de instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Dos Torres, cuyo objeto es regular el procedimiento de selección para la contratación de personal laboral temporal con destino a la prestación de servicios de APERTURA Y CIERRE, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD, de todas las instalaciones deportivas de competencia municipal.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda la aprobación de dichas bases.

8.- PLAN MAS PROVINCIA 2022.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, la aprobación inicial del Plan Provincial de Reactivación Económica mediante la asistencia a municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Córdoba en el ámbito de las competencias “PLAN MAS PROVINCIA”, publicada en el BOP nº 53, de fecha 18/03/2022, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda aceptar la financiación asignada para las actuaciones a ejecutar, cuyo importe es de 192.249,94€.

9.- DACIÓN CUENTA ADHESIÓN A LOS PLANES AGRUPADOS 2.022.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, la documentación remitida desde este Ayuntamiento para solicitar la Adhesión a los Planes Agrupados 2022 de la Diputación Provincial de Córdoba. La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores concejales asistentes toma conocimiento de dicha adhesión.

10.- RENOVACIÓN CONVENIO EDUCACION PERMANENTE. -

Visto por la Junta de Gobierno Local, la copia del Convenio de colaboración, en materia de educación permanente para personas adultas, suscrito entre la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Córdoba y el Ayuntamiento de Dos Torres. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda la renovación del convenio, así como la cesión gratuita de uso a favor de la Comunidad Autónoma, durante el tiempo de vigencia del citado convenio.

11.- CONVENIO PARA CELEBRACIÓN 3º SELECCIÓN XXIV CICLO DE BECERRADAS.

Visto por la Junta de Gobierno Local, el Convenio de Colaboración formalizado entre el Ayuntamiento de Dos Torres y la Asociación Andaluza de Escuelas de Tauromaquia “Pedro Romero”, para la celebración de la 3ª Selección XXIV Ciclo de Becerradas, el próximo 29 de Mayo de 2.022. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda la formalización de dicho Convenio, y la aportación por parte del Ayuntamiento de Banda de Música, mulillas, pago y reparto de cartelería, personal plaza y espectáculo, máquina elevadora para subir reses al camión, Hotel 5 habitaciones, 35 comidas para las escuelas taurinas.

12.- CONTRATO ACTUACIÓN CAPACHOS.

Visto por la Junta de Gobierno Local, el borrador de contrato presentado por la Asociación Musical Capachos, para el concierto musical “Noche de San Juan” que tendría lugar el día 25 de Junio 2022 a las 21:00horas. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales acuerda la formalización de dicho contrato por importe de 5.000€.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las once horas y quince minutos del día de la fecha.